

Intersticios teóricos de los movimientos sociales. Una perspectiva comparada entre las corrientes actuales de su estudio en Latinoamérica.

José Daniel Carabajal.

Ciencias Políticas.

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

carabajaljose@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN

¿Qué es un movimiento social? ¿Siempre significó lo mismo? ¿En todos los lugares se le dio el mismo significado? proponemos analizar las principales perspectivas teóricas desde donde fueron, y son, analizados los movimientos sociales. Particularmente agruparemos estos esfuerzos analíticos en tres categorías que responden a la zona geográfica donde se produjeron los movimientos sociales con sus particularidades que dieron origen a que distintos autores encontraran características comunes en dichos procesos movilizadores. Así, podemos distinguir una matriz europea de analizar los movimientos sociales, como también una (norte) americana y una latinoamericana.

En Europa, luego de la Primera y Segunda Revolución Industrial más concretamente, los movimientos sociales eran comenzados por trabajadores fabriles en reclamo de mejoras salariales. Estos trabajadores movilizadores se encontraban conscientes de su pertenencia de clase y pertrechados intelectualmente con un acervo ideológico que reconoce sus raíces en la Revolución Francesa.

Esa tradición fue exportada hacia América Latina fundamentalmente en épocas en que los diferentes países impulsaron la inmigración europea buscando mano de obra para su creciente expansión de la frontera de producción agropecuaria por los años 80 del siglo XIX. Estos nuevos trabajadores trajeron consigo su ideología escapando de las guerras, hambrunas y pestes en que estaba sumida gran parte de Europa en aquellos años. Entre las ideologías que portaban aquellos inmigrantes estaba presente el anarquismo, anarcosindicalismo, socialismo, comunismo, entre otras que conformaron la matriz de pensamiento que caracterizó los motivos y maneras de movilizarse en el cono sur de la región.

En Estados Unidos de América, los movimientos sociales fueron comenzados por ciudadanos sin referencia a las clases sociales, como podrían ser burgueses o proletarios, sino por ciudadanos que conjuntamente protestaban, por ejemplo, contra el aumento de algún impuesto o el rechazo a alguna ley que se consideraba atacaba las libertades individuales o civiles de los ciudadanos.

Dentro de los conceptos cercanos al de movimiento social se encuentra el de desobediencia civil. La cual tiene una connotación más jurídica y política que social, pues si hay desobediencia debemos pensar en que es lo que se desobedece, esto nos coloca en un plano normativo de lo que se debe obedecer y lo que no se debe desobedecer. Este último concepto podemos vincularlo con el tipo de movimiento que tuvo su inicio en Estados Unidos.

Los Movimientos Sociales como Forma de Desobediencia Civil

Cuando una gran cantidad de personas se movilizan, por lo general lo hacen buscando generar uno o múltiples efectos. Por tal motivo hay diferentes conceptualizaciones que caracterizan a estos movimientos. Uno de esos conceptos es el de desobediencia civil.

Por lo cual analizaremos los diferentes tipos de desobediencia civil, que es el primer concepto que trataremos por su similitud con el de movimientos sociales y por ser una fuente de ellos. Comencemos por definir la desobediencia civil, “una acción voluntaria intencional cuyo resultado (la violación de la ley) se supone está vinculado con el progreso moral o político de la sociedad.” (Garzón Valdez. 1993, p. 616)

De esta definición podemos extraer algunos puntos de coincidencia entre los movimientos sociales y la desobediencia civil. En primer lugar es una acción voluntaria, tal como se espera en una sociedad libre los individuos actúan libremente sin ninguna tipo de condicionamiento, ni coacción. Si no fuera así la misma constitución de la acción ya sería un hecho ilícito en sí mismo.

La segunda característica que podemos tomar para el análisis conceptual es el resultado. Mientras que en el caso de la desobediencia civil significa infligir la ley, podemos diferenciar este resultado del que se espera de una movimiento social, pues en este último el objetivo no es la violación de la ley, sino mostrar un estado de disconformidad generalizada con algún elemento o decisión del sistema político, jurídico o social.

Analizado los conceptos de este modo podemos pensar que la desobediencia civil es una forma o grado más elevado, notorio, activo, disruptivo y concreto de manifestar un estado de disconformidad que se pretende mostrar con los movimientos sociales, los cuales en su fase primaria no prevén acción directa alguna, sino solo la mera manifestación pública.

El tercer elemento conceptual que podemos tomar comparativamente es la finalidad de esta acción, que en ambos casos podemos sintetizar como “progreso moral o político de la sociedad”. Por lo general los movimientos sociales tienden a entrar en escena peticionando por la ampliación de derechos para lograr el progreso moral o político de la sociedad, mientras que la desobediencia civil tiende a rechazar una cuestión legal nueva a la cual enfrenta precisamente argumentando que atenta contra el progreso moral o político de la sociedad.

Habiendo definido conceptualmente la desobediencia civil y comparado dicho concepto con el de movimientos sociales, se abordara una somera clasificación de los que consideramos los tipos más significativos y comunes de encontrar en cuanto a desobediencia civil se refiere.

El primer tipo de desobediencia civil es la “desobediencia revolucionaria” Por desobediencia revolucionaria (Garzón Valdez, 1993) se entiende aquellas acciones tendientes a modificar el ordenamiento jurídico político existente para sustituirlo completamente por otro, y con carácter de permanente en el tiempo para las próximas generaciones y no una mera reforma social, destinada a desaparecer con la mutación del gobierno. Mientras que en el caso de desobediencia civil lo que se busca es modificar alguna normatividad jurídica vigente que se considera injusta, o que se presume no está acorde al ordenamiento supremo constitucional. (Garzón Valdes, 1993, p. 613)

Este tipo de desobediencia casi siempre culmina en procesos de lucha armada de carácter clasista, tal es el caso de Rusia, China, Vietnam, Cuba, Argentina y todos los procesos que concluyeron, exitosamente o no, en un nuevo orden de carácter socialista o comunista.

En este tipo de desobediencia revolucionaria, también podemos incluir aquellos procesos independentista que se gestaron durante el siglo XIX, en este periodo colonial los patriotas se movilizaban para exigir el fin de la dependencia con las metrópolis europeas, el caso de España y Portugal, con casi todos los países latinoamericanos. En todos estos casos se trataba de modificar radicalmente el sistema de gobierno.

Los primeros criollos o nativos en Latinoamérica descendientes de los primeros españoles que colonizaron América, se congregaban en plazas públicas frente a sus cabildos para conocer sobre la marcha de los acontecimientos revolucionarios, en tanto y en cuanto estos tenían motivaciones para intentar alterar el vínculo político e institucional de los nuevos territorios con la metrópolis podemos considerarlos dentro de la categoría de desobediencia revolucionaria.

El segundo tipo de desobediencia civil es el “derecho de resistencia” (Garzón Valdes, 1993). Este es otro tipo de desobediencia emparentada con la desobediencia civil, en este caso se trata de una prescripción normativa que podemos encontrar en algunas Cartas Magnas de algunos países, como por ejemplo el Artículo 20 de la constitución alemana, el Artículo 36 de

la Constitución Argentina entre otras.

El derecho de resistencia incluye la organización popular en reacción hacia algunos actos de fuerza contra la constitución de algún país como invasiones extranjeras, golpes de estado, etcétera. Este derecho como tal se enmarca dentro de la normatividad jurídica. (Garzón Valdes, 1993, p. 613)

El tercer tipo de desobediencia es la “desobediencia criminal” (Garzón Valdes, 1993). Este tipo de desobediencia se diferencia de la desobediencia civil, en que sale de los causes de la legalidad y entran en acción dispositivos de violencia, es el caso de las revoluciones cuando existe un orden legal constituido. (Garzón Valdez. 1993, p. 613)

También puede ser el caso de una manifestación violenta, o que se torna violenta, o el caso de un piquete que impide con medios violentos la libre circulación de una calle o ruta, toma de plazas o edificios públicos, etcétera. A menudo este tipo de desobediencia es reprimida o desalojada por la fuerza pública.

Debemos dejar bien en claro que la desobediencia civil se caracteriza por el respeto y la defensa de un orden legal que se tiene por superior, ya sea moral o legalmente, como el orden constitucional o una ley antigua sustituida por el nuevo orden que se estima lacerante del tejido social. Es evidente entonces un rechazo al caos, la violencia, el desorden, por parte de quienes ejercitan la desobediencia civil, el caso más paradigmático de desobediencia civil quizás sea el de Mahatma Gandhi.

Sin embargo, pese a aproximarse conceptualmente a nuestro tema de estudio, ninguna de estas formas se ajusta a los movimientos sociales que se producen en el marco de la legalidad. El punto de encuentro entre desobediencia civil y movimientos sociales esta dado por el rechazo a un orden social y político establecido, mientras que la desobediencia civil tiene la particularidad negativa de pendular en la delgada línea entre la legalidad y la ilegalidad.

La justificación moral de la desobediencia civil parece estar plenamente justificada en aquellos casos donde se realiza contra gobiernos dictatoriales, autoritarismos, caudillismos, etcétera. Mientras que parece complicada su justificación contra gobiernos democráticos. Una de las objeciones que se opone contra la desobediencia civil en regímenes democráticos es que dichos regímenes poseen canales institucionales de manifestar el desacuerdo con alguna legalidad vigente, la otra objeción nace del propio imperio de la ley en un Estado de derecho en el cual el respeto por la Constitución y las demás leyes es una condición de estabilidad política.

Por lo tanto desde este punto de vista eminentemente político cuando un grupo desobedece civilmente una ley en realidad esta protestando contra un modelo de llevar adelante la política

de un país. Pues si las leyes emanan de decisiones políticas y estructuran al régimen político de un Estado, lo que se está desobedeciendo, a través de la desobediencia civil de las leyes es, en última instancia, un imperativo político que reviste carácter legal.

Luego de describir las características esenciales de la desobediencia civil como concepto cercano al de movimiento social, desarrollaremos este último concepto desde sus diferentes perspectivas, en primer lugar nos ocuparemos de la perspectiva americana, luego haremos lo propio con la europea, y finalmente daremos cuenta de la perspectiva latinoamericana.

LA PERSPECTIVA NORTEAMERICANA

La perspectiva norteamericana está fuertemente influenciada por la corriente sociológica del estructural funcionalismo, y no menos por el empirismo de la teoría conductista, considera únicamente fenómenos sociales y políticos a aquellos que se desarrollan dentro de un marco institucional, desechando de la categoría de acción política a todas aquellas acciones colectivas que no estuvieran encuadradas dentro de la institucionalidad y la legalidad. (Maneiro, 2012)

Desde una visión estructural funcionalista, estas acciones debían ser caracterizadas como disfuncionales al sistema, y estas ocurrían cuando se producían grandes cambios sociales por lo tanto era esperable un gran descontento popular, tensiones y un eventual colapso del sistema. (Maneiro, 2012)

Por tanto para esta perspectiva clásica norteamericana los movimientos sociales serían desajustes en el sistema que deberían volver al estado de ajuste dentro del sistema y no perdurar como tales para garantizar la cohesión del sistema social, ya que estas acciones colectivas son interpretadas, desde el conductismo, como conductas desviadas o anómalas y no como una consecuencia del proceso social y político.

Con frecuencia los movimientos sociales surgen a modo de protesta contra alguna decisión (o no decisión) política y esto genera una forma de participación en la vida social y política de una sociedad. De este modo la sociedad se introduce en una dinámica política que comprende diferentes actores sociales, gremiales, gubernamentales, no gubernamentales, etcétera.

Es común que cada uno de los actores colectivos involucrados en este proceso tengan sus propios marcos de referencia para justificar sus acciones. Estos marcos son los que se denominan teoría del encuadre (*framing*).

Lakoff (2007) en su libro “*no pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*” afirmaba que los marcos son nuestros modos de entender el mundo, cada modo diferente de percibir el mundo

implica un diferente uso de lenguaje y de atribuciones culturales.

Estos marcos de Lakoff (2007) son a los que la autora Maneiro (2012) denomina procesos enmarcadores. Estos procesos son los que dan el marco de referencia en los cuales se gestara la relación entre gobiernos y movimientos sociales. Según sea un grupo u otro dependerá el uso que se hará de los diferentes símbolos culturales.

Estos encuadres o procesos enmarcadores sirven para realizar un diagnostico, definir adversarios, definir aliados, definir reclamos, y seleccionar la metodología a emplear en la acción. De este modo se va configurando una identidad del movimiento social y se identifican oportunidades según sea el proceso histórico de nacimiento y conformación de la memoria colectiva del movimiento social. (Maneiro, 2012)

Esta situación no excluye la posibilidad de que diferentes grupos o movimientos sociales interpreten de manera similar una realidad social determinada basándose en un marco de referencia que permita aunar criterios comunes a diferentes grupos. Esto permitiría que una diversidad de grupos con marcos similares confluyan en una acción de protesta sin descuidar la identidad propia de cada grupo.

Luego de describir algunas de las características esenciales de la perspectiva norteamericana acerca del concepto movimiento social nos adentraremos en su desarrollo a través de uno de sus autores más emblemáticos, nos estamos refiriendo a Sidney Tarrow.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES SEGÚN SIDNEY TARROW

Sidney Tarrow, junto a Charles Tilly, es quizás el referente más importante de la perspectiva norteamericana en la teorización de los movimientos sociales. En este breve repaso daremos cuenta de sus conceptos más importantes que sirven como base para la comprensión de los movimientos sociales según la escuela norteamericana.

Desde un principio, las protestas pueden llegar a ser una movilización en aumento, lo cual puede explicarse por la identificación del Estado como responsable común a varios reclamos, ya sea que se tratara de la muerte o violación de los Derechos Humanos de alguna persona conocida, amigo o familiar, o simplemente falta de pago de sueldos, aumento de algún impuesto, reclamos por inseguridad pública, usurpación de tierras, etcétera.

Tarrow (1997, p. 22) explica que los movimientos sociales plantean sus “desafíos” colectivos a modo de atraer a sus simpatizantes en aras de la expectativa de un cambio social que dé nuevos valores colectivos a la sociedad que esperan representar, y eso explicaría en principio la acción política de estos movimientos, sin dejar de tener en cuenta la complejidad y particularidad de

cada movimiento social.

Esta definición de Tarrow supone identificar cuatro propiedades básicas de los movimientos sociales, y serán analizadas en su presencia como elementos indispensables de los movimientos sociales.

La primera característica son los “desafíos colectivos”. A menudo se puede observar una gran presencia de actores sociales aunados en las movilizaciones sociales, los cuales suponen una serie de reclamos colectivos representados por diversos sectores sociales tales como gremios docentes, estudiantes, asociaciones de Derechos Humanos, partidos políticos, la Iglesia Católica, etcétera.

Este colectivo de actores sociales y políticos plantean en las marchas una sola consigna explícita: un cambio social, representado en el pedido de justicia, baja de impuestos, reparto de tierras, aumento de presupuesto educativo, etcétera. En definitiva y por la pluralidad de actores convocados, significa enarbolar dichos valores frente al abuso de poder o la desatención de ciertos sectores, por parte de los gobiernos.

La segunda característica son los “objetivos comunes”. La comunidad de objetivos se ve reflejada, precisamente, en la pluralidad de actores congregados cada vez más en mayor número. En cuanto al objetivo común de marchar protestando contra un régimen al cual se identifica como responsable de las falencias, autoritarismo y demás cuestiones antes mencionadas.

Se puede agregar que existe una pluralidad de actores los cuales coinciden en sus reclamos de justicia contra un régimen autoritario que no permite ciertas realizaciones sociales, ni políticas de los ciudadanos, entre ellas el acceso a una justicia libre e independiente, salarios dignos, etcétera.

La tercera característica es la “potenciación de la solidaridad” que se produce entre los diferentes grupos e individuos que confluyen en las movilizaciones. Se puede apreciar que en numerosas oportunidades la solidaridad de los actores sociales no reconoce fronteras y suma a personas de diferente procedencia social y geográfica que se congregan para demostrar su apoyo a la causa.

Finalmente, la última característica mencionada en la definición de Tarrow es el “mantenimiento de la acción colectiva” durante un periodo prolongado de tiempo. Desde que se inician, las movilizaciones deben tener una duración ininterrumpida, cada vez con mayor afluencia de personas de diferentes procedencias, y evitar caer en la provocación que elevaría los costos de las acciones colectivas y redundaría en descredito para la organización de los movimientos sociales.

En un mundo tan cambiante y con la dinámica social que poseen los movimientos sociales, es muy complicado tratar de explicar su éxito según las acciones o estructuras permanentes, el éxito o fracaso de estos movimientos, más bien debe ser explicado por las mismas contingencias que sacuden la vida social y política de una comunidad.

La habilidad, pericia, perspicacia y visión de oportunidad darán al líder o líderes de los movimientos sociales la pauta del momento justo en que deben aprovecharse tales instancias de cambio. Estas instancias de cambio social y político pueden deberse a factores externos o internos. Mencionemos algunos de ellos.

Factores internos a la comunidad:

- Cambios en los gobiernos de cualquier nivel que pueda incidir sobre la comunidad donde se desarrolla el movimiento social
- Cambios en la estructura económica que representen mayor cantidad de masas disponibles para su movilización.
- Cambios en el liderazgo de diferentes sectores sociales como pueden ser gremios, Iglesias, partidos políticos, asociaciones civiles, etcétera.
- La aparición de un donante que aporta recursos económicos o materiales que posibilitan una mayor capacidad de movilización.
- La proximidad de la realización de un proceso electoral.

Factores externos a la comunidad:

- La llegada de un líder o jefe de estado extranjero.
- Si fuera el caso, la llegada de veedores de organismos multinacionales, por ejemplo ONU, OEA, CIDH, etcétera.
- La posibilidad de guerras o invasiones extranjeras.
- Grandes crisis económicas mundiales que repercutan en el país.

Otro de los conceptos importantes que desarrolló Tarrow (1997, p. 263-264) es el de “ciclo de protesta”, tal como su nombre lo indica este concepto alude un esquema heurístico circular de cinco fases que incluye picos y valles de acciones por parte de los movimientos sociales que pueden concluir pacíficamente o en casos extremos, en alguna forma de desobediencia civil.

Definitivamente, el derrotero explicado por Tarrow en su ciclo de protesta es uno de los aportes más importantes a la sistematización que permite estudiar las diferentes etapas por las que atraviesa un movimiento social. Analicemos por partes y veamos la aplicación del ciclo de

protesta propuesto por Tarrow.

En primer lugar se produce una “rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados”. Los movimientos sociales sirven, en muchos casos, como canalizadores de muchos otros reclamos sociales, de muy diversa índole y de variados actores sociales con sus respectivas problemáticas y que por lo general permanecen durante mucho tiempo en estado latente hasta que ocurre un hecho dinamizador de los sectores menos movilizados.

Luego de ello tiene lugar “un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación”. Por lo general, el repertorio de acciones y consignas contra los regímenes se amplían con el transcurso del tiempo, como así también los blancos institucionales hacia quienes son dirigidos los reclamos.

Con el transcurrir de las marchas, podrían ampliarse las consignas contra los gobiernos, y contra otros actores sociales asociados al régimen, como el caso de quienes identifican a empresas o grupos empresarios como el “poder económico”. Asimismo los edificios que representaban dicho poder económico a menudo son objeto de fijación para sus reclamos por parte de los marchistas.

En tercer lugar se elaboran “marcos nuevos o transformados para la acción colectiva”. En principio, las acciones colectivas son solo en reclamo de alguna medida particular; con el tiempo, las marchas fueron ampliando su espectro de consignas y de simbolismos. Todo esto lleva a una resignificación de los sentidos iniciales de la protesta con una estrategia que ya no se sitúa solamente en la satisfacción del reclamo inicial.

Para ello se necesita contar con la fuerza global de un reclamo masivo capaz de captar la atención de un gran público, al cual se debe presentar un gran repertorio de protestas con las cuales sentirse identificado según sectores y grupos que se vieran sensibilizados por una problemática particular.

Luego en una etapa más avanzada se produce “una combinación de participación organizada y no organizada”. Con el transcurrir de las marchas, las convocatorias se vuelven más numerosas, con familias enteras que se suman, diferentes actores sociales locales, regionales y actores sociales que representaban instituciones nacionales. (Tarrow, 1997, p. 46)

Eso conlleva a que los organizadores de los movimientos sociales coordinen acciones solo con los referentes sociales de grandes grupos, mientras los sectores minoritarios y participantes individuales solo acompañaban en las marchas por su cuenta sin una organización formal aparente.

Y por último se producen “unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución”. Con esta última característica atribuida por Tarrow (1997) a los ciclos de protesta se pretende enviar un mensaje de desaprobación a los gobiernos. En estos casos es posible percibir esa dimensión pública de lo político.

Con esto se intenta significar que, cuando se advierte la presencia de elementos políticos en la arena social, se pone en marcha el sentir público de la ciudadanía, como algo que les compete a toda la ciudadanía.

Una de las características que le atribuye Tarrow a los movimientos sociales es su capacidad de generar cambios políticos, esto sumado a la proximidad histórica (y geográfica) de un hecho similar aumenta las esperanzas de producir un cambio social y político.

Con respecto a este tipo de marchas, Tarrow (1997) explica lo siguiente: “La magnitud y duración de las mismas dependen de la movilización de la gente a través de las redes sociales y en torno a símbolos identificables extraídos de marcos culturales de significado.” (p. 25)

Esta forma de asociarse en torno a las marchas es característica entre quienes comparten algún gusto o afición por algo, o simplemente comulgan con alguna forma de pensar y buscan expresión de ello.

Así damos por concluido el apartado dedicado a este teórico que consideramos es uno de los grandes exponentes de la perspectiva norteamericana, revisando sus conceptos más importantes.

LA PERSPECTIVA EUROPEA

En este momento analizaremos la perspectiva europea sobre los movimientos sociales, en este caso el énfasis de la referencia teórica está colocado en las teorías marxistas, anarquistas, anarco sindicalismo, y todas aquellas corrientes cuyas preocupaciones están relacionadas con la lucha de clases y los trabajadores más específicamente.

Ciertamente esta interpretación parte de un conflicto entre clases sociales, generalmente polarizadas en burguesía versus proletariado, o entre trabajadores y patronos, siendo este enfrentamiento la fuerza generadora de los movimientos sociales los cuales se movilizan en pos de mejoras laborales, y no por la consecución de derechos civiles como en el caso de la perspectiva americana.

En el caso de la perspectiva europea esta se diferencia de la americana en que la europea apela a una construcción identitaria de clase social que enfrenta a otra clase social con otra identidad totalmente distinta de la clase trabajadora la cual identificada como la causa de todos los males

que afectan a la sociedad y más particularmente a la clase trabajadora.

Este concepto de clase fue considerado el único motor capaz de movilizar a las personas en pos de algún objetivo en común, esa solidaridad de clase explicaba el motivo que aunaba diferentes voluntades en pos de un logro que beneficiara a todos sin tener en cuenta las diferencias ni las distancias de quienes se identificaran con ese colectivo.

Mientras que la perspectiva americana, con una importante dosis de liberalismo, pone el acento en un conjunto de individuos que se movilizan colectivamente contra el Estado, el cual es identificado como el responsable de alguna restricción al ejercicio de sus derechos y libertades individuales.

Para la corriente europea de investigación de los movimientos sociales el eje central está en el poder. Por tanto, los temas que les preocupan a quienes desarrollan esta corriente son entre otros: las relaciones intragrupo, quienes ejercen el poder dentro del movimiento, como lo ejercen, los procesos de tomas de decisiones, los diferentes grupos que componen el movimiento social, las disputas entre los líderes de estos grupos, etcétera. (Maneiro, 2012)

Uno de los problemas relacionados a esta interpretación de los movimientos sociales es que se pierde de vista la dimensión institucional de la confrontación, por un lado siempre o casi siempre el escenario donde se desarrolla la acción de los movimientos sociales es un escenario público, y el sujeto contra quien se dirige la acción es un sujeto público, casi siempre estatal.

Con el tiempo estos movimientos fueron evolucionando hacia reclamos más modernos, que no versaban sobre la distribución de la riqueza, si sobre la pobreza, ni sobre que clase debía tomar el poder, tampoco sobre el modo de producción. Más bien adoptaron temas como calidad de vida, mejoramiento en las condiciones laborales, etcétera. Esta nueva identificación de sectores sociales y problemáticas, son propias e los años 50 y 60, años en que emergía la nueva clase media y que en argentina podemos identificar con los años de auge del peronismo.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES SEGÚN ALAIN TOURAINE

Tal como hiciéramos con la perspectiva norteamericana y uno de sus principales exponentes, Sidney Tarrow, en este caso tomaremos al sociólogo y politólogo francés Alain Touraine como representante más claro de la perspectiva europea de los movimientos sociales.

Alain Touraine en su texto, ya clásico, “el regreso del actor” (1987), desarrolla su idea principal sobre movimientos sociales ubicando estos últimos dentro de lo que él denomina conductas colectivas. Estas conductas colectivas derivan de luchas por la adaptación a un medio social

cambiante.

Touraine (1987) define un movimiento social como una acción conflictiva mediante la cual se transforman las orientaciones culturales y un campo de historicidad en formas de organización social, definidas a la vez por normas culturales generales y por relaciones de dominación social.

Interpretado correctamente para Touraine los movimientos sociales se dan en relación dialéctica, conflicto que no necesariamente implica violencia, de no ser así deberíamos descartar todos los movimientos sociales que no sean violentos.

Esta lucha dialéctica se desenvuelve en el campo de la cultura, en el cual se debaten modelos culturales antagónicos por imponer sus normas, en este campo intervienen movimientos que buscan dar respuesta a una situación social y no que surgen de una situación social adversa.

Otro concepto desglosado por Touraine (1987), y que se relaciona con el de movimientos sociales, es el de conductas colectivas a las cuales describe como acciones conflictivas que pueden ser entendidas como un esfuerzo por proteger algún elemento de la sociedad que se considera que está en grave riesgo para el sistema social, pudiendo estar agredido algún valor, alguna norma, alguna institución, etcétera.

En este contexto de antagonismo y relaciones dialécticas surge el concepto de lucha, al cual Touraine (1987) refiere como mecanismos de modificación de decisiones y por lo tanto como factores de cambio. Esta lucha para el autor refiere al concepto de poder como mecanismo que permite torcer una voluntad para lograr un cambio.

Estas conductas colectivas guardan, en cierto modo, una similitud con los hechos sociales de Durkheim (1895/2006), concretamente comparten con estos últimos dos características fundamentales, la primera el hecho de ser heterónomas y exteriores al hombre. Podemos entender que la heteronomía está dada por las condiciones sociales y políticas que apremian al hombre (Touraine, 1987).

Otro aporte importante de Touraine es su formulación del sentido actual de las luchas, estas luchas que en épocas anteriores tenían un carácter transformador de la sociedad, mientras que actualmente esas mismas luchas tienen un carácter más particular al estar fragmentado en diferentes luchas con distintos objetivos.

Es decir en otros tiempos se trataba de una lucha entre diferentes clases sociales (burguesía contra proletariado) mientras que actualmente las luchas son sobre objetivos más concretos y demandas más plausibles, lo que las coloca al nivel de conductas colectivas que sirven para resguardar ciertos intereses que se perciben como amenazados.

Las luchas implican una concepción estratégica pues son un modo de llevar a delante el cambio social que debería alcanzarse de ese modo y no de otro, las luchas al contrario de las conductas colectivas son iniciativas y no respuestas a una amenaza, son modos de alcanzar un objetivo propuesto, por tanto quienes plantean luchas están visualizando a la sociedad como un terreno donde se debe librar esa batalla para alcanzar el objetivo. (Touraine, 1987)

Estas luchas en sentido dialectico de la historia es lo que diferencia la clase como concepto estático de la historia, el cual delimita estratos sociales pétreos que no pueden ampliarse ni reducirse, ni cualitativamente ni cuantitativamente. Mientras que por el contrario los movimientos reflejan la acción o la lucha en sentido ascendente y descendente, hacia adelante y no hacia atrás de la historia ni de la sociedad. (Touraine, 1987)

Estudiar la realidad de los movimientos sociales requiere una visión dialéctica del mundo, este mundo social no es homogéneo y se traduce en diferencias sociales, estas diferencias generan diferentes modelos culturales que entran en pugna y a su vez los demás ven lacerados sus intereses restringidos por el modelo cultural dominante.

En tal sentido compartimos con Touraine (1987) el pensamiento que adjudica a la crisis un valor explicativo más adecuado que la noción de orden al momento de investigar y analizar los movimientos sociales. En definitiva porque los movimientos sociales son producto de sociedades en crisis que no pueden dar respuesta con sus recursos actuales a las urgentes demandas que son resultado de ese modo de producción capitalista.

Con estas consideraciones sobre el modelo europeo y uno de sus principales exponentes, estamos en condiciones de abordar el modelo latinoamericano, para ellos nos valdremos del aporte de Schuster (2005) quien analiza las características de los movimientos sociales en Latinoamérica y aporta una metodología para su análisis y estudio. Por lo tanto en primer lugar se analizará el caso latinoamericano y luego se abordará la metodología propuesta por el autor para el estudio de los movimientos sociales.

LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Latinoamérica tiene históricamente una raíz eminentemente independentista por haber atravesado a lo largo de su historia por diferentes procesos de luchas de liberación nacional de la dependencia de las metrópolis europeas. Esta característica hace que su historia sea rica en pueblos movilizadas, en procesos revolucionarios y en desobediencias civiles que legan su matriz, y hasta su nombre, a los actuales movimientos sociales.

Para comenzar el análisis de los movimientos sociales en América Latina tomaremos el concepto de acción colectiva, se considera que este concepto es mucho más amplio y englobador que la

protesta social y la desobediencia civil, pues todas ellas son formas de acción colectiva. Desde cortar una calle, protestar por algún tributo, movilizarse a favor de alguna causa, reclamar frente a alguna autoridad pública, etcétera, son formas de expresión colectiva, por tanto dicha expresión del sentir colectivo, se hace manifiesto en la acción colectiva.

Así define a la acción colectiva Schuster (2005) en Schuster y otros:

(...) una acción que produce un resultado (al que podemos llamar un bien) que solo se obtiene con la participación de un grupo de individuos cuya preferencia se orienta positivamente hacia el bien, pero negativamente hacia la participación cooperativa en la producción de ese bien (...) (p. 44)

Esta definición pone el énfasis en dos polos contrapuestos. Por un lado están quienes participan interesadamente en las movilizaciones en pos del logro de un objetivo común, mientras que por otro lado están los *free rider*, que son aquellos que no participan en las movilizaciones pero si apoyan el objetivo de las mismas. (Schuster, 2005, p. 44)

En definitiva cuando se habla de protesta social nos estamos refiriendo “a los acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados sostenimiento de una demanda.” (Schuster, 2005, p. 56) en cualquier caso estamos frente a una de las tantas formas que la comunidad tiene de hacer público su descontento contra un estado generalizado de situación social sentida como negativa, que por lo general se manifiesta contra el Estado, o contra su permisividad para con el sector privado cuando el objeto de la protesta es este último.

En nuestros días y con el auge de las tecnologías de la información y la comunicación, estas adoptan un rol preponderante en la organización de la protesta social, la cual puede expresarse masivamente a través de las redes sociales, y en algunos casos es tan válida como las movilizaciones de los movimientos sociales.

Pero cuando las diversas protestas que subyacen a una sola y generalizada se pone de manifiesto estamos frente a una red de protesta. Esta red de protestas tiene la virtud de aunar diversas protestas que parecían heterogéneas haciéndolas comunes a todos sus participantes. Esta red de protesta por su amplitud hace pensar que estamos frente a la antesala de un movimiento social si logran aglutinarse en torno a una identidad, plan de acción, y todas las características antedichas de un movimiento social.

Mientras que las teorías de la acción colectiva ponían su énfasis en la teoría de la acción racional para explicar el porqué de la acción conjunta de diversos individuos que se congregaban en un determinado tiempo y lugar para satisfacer un interés ligado a un cálculo racional de beneficio, las teorías de los movimientos sociales pusieron su acento en cuestiones identitarias capaces de perdurar a lo largo del tiempo y mas allá de la consecución, o no, de los objetivos iniciales para los que se congregaron las personas. Es decir los movimientos sociales necesitan una identidad

colectiva que les permita subsistir más allá de la acción colectiva.

Desde hace algún tiempo se comenzó a gestar una nueva alternativa teórica que sea capaz de superar los modelos tanto europeo como americano y pueda aglutinar también a otras acciones colectivas que no eran las características de un clásico movimiento social.

La respuesta vino de la mano del concepto de protesta social, la diferencia está puesta en la ausencia de una matriz identitaria por parte de la protesta social, pues en ella se agrupan diferentes sectores sociales que comparten una misma preocupación por la cual protestan para lograr, no ya un interés de clase sino, un bien general que trasciende a un sinnúmero de individuos y grupos que confluyen por una causa común a todos ellos.

Hasta aquí es notorio que la acción colectiva es el marco general que contiene entre otros a la protesta social y al movimiento social, lo que le agrega el movimiento a la protesta es la continuidad en el tiempo, pues una protesta puede agotarse en un solo episodio mientras que un movimiento por lo general transita diferentes etapas las cuales conllevan un tiempo de desarrollo.

Un movimiento tiene los siguientes elementos (Schuster. 2005):

1. Identidad colectiva
2. Organización
3. Continuidad en el tiempo
4. Extensión en el espacio

Es decir que una protesta social además de hacer visible a un movimiento social, genera una novedad, un quiebre con las condiciones dadas y propone o una vuelta atrás o un cambio en la situación actual que se tiene ante sí. (Schuster. 2005)

Esta situación de varios actores colectivos en juego agrega una multiplicidad de variables a tener en cuenta, consideremos que cada actor puede realizar un aporte particular a la consecución del objetivo en común de la protesta social, incluso aun a costa de negociar una ventaja para su grupo y no para todo el colectivo.

Algunas de las variables a tener en cuenta según el autor (Schuster, 2005) serían:

1. Los intereses de los agentes.
2. La clase de organización y de recursos que tienen para sí y capacidad de movilizarlos.
3. El grado de potencia incorporado a sus acciones.

4. Las condiciones de oportunidad o amenaza.
5. La demanda y la manera en que ella se establece.
6. Las posibilidades de negociación.
7. Las posibilidades de construcción de alianzas.

Todas estas variables estarán posibilitadas por lo que Schuster (2005) denomina “momento político”, concepto muy similar al de “oportunidad política” de Tarrow (1997), Schuster pone el énfasis en la posibilidad de no ocurrencia de un hecho que es consecuencia de la ruptura de la cotidianeidad social.

Mientras que para Tarrow la movilización puede verse beneficiada por una vanguardia afectada en sus intereses los cuales ven como sus propias oportunidades aumentan por la acción ya emprendida por otros sujetos, siendo para ellos menor el costo de atraer otros actores más convencidos, por la nueva situación, de participar en la protesta.

Al momento de estudiar las protestas sociales el autor propone una serie de características que se deberán analizar si que remos caracterizar las protestas sociales. Estas protestas sociales poseen 5 dimensiones (Schuster, 2005), a las cuales se denomina en conjunto “integral de configuración”.

La primera dimensión es la “historia o matriz identitaria” En esta primera dimensión se trata de identificar los componentes individuales y grupales que conforman una protesta social. En este caso el autor distingue dos tipos de identidades. Por un lado, una identidad que se manifiesta a lo largo del tiempo en que se da la acción o protesta, y por otro lado una identidad, a la que podríamos llamar, ideológica pues se manifiesta como una contradicción al orden establecido.

Luego se debe observar las “condiciones o configuraciones estructurales”, esta segunda característica hace referencia a las condiciones macrosociales que hacen o no posible la realización de la protesta, en esta característica deben analizarse las fortalezas y debilidades, como así también las oportunidades y amenazas que el entorno y el sistema político y social ofrecen para la acción colectiva. Este cálculo heurístico dará, a los organizadores, la pauta de la realización o no de la acción colectiva.

La tercera es dimensión a tener en cuenta es la “demanda” de los movimientos sociales. Este elemento se refiere al objeto de la protesta, intenta responder al ¿Por qué de la protesta? ¿Cuál es el motivo de la protesta? ¿Qué es lo que se está pidiendo con la acción colectiva? Casi siempre lo que se demande estará íntimamente relacionado con la identidad colectiva de quienes lleven a cabo la acción colectiva.

El cuarto elemento se define por el “formato” que adopta la protesta social de los movimientos. Esta característica pone de evidencia el modo en que se lleva a cabo la protesta, pudiendo tratarse de una sentada, un corte de calle, un piquete, el encadenamiento a edificios públicos, abrazo simbólico a edificios públicos, banderazos, etcétera. Esta dimensión estará ligada a los objetivos de la protesta.

La quinta y última característica es la “performatividad”. Esta se puede considerar como la dimensión más política de las descritas hasta el momento pues supone una intencionalidad en el campo público dirigida a producir como efecto principal el cambio en un estado de situación. Dicha “performatividad” por lo general estará dirigida a la clase política a quien se intente influenciar para lograr una toma de decisiones favorable a las expectativas del movimiento social que lleva a cabo la protesta.

Con estas cinco dimensiones es posible establecer una tipología de los movimientos sociales en base a la presencia o ausencia de ciertos elementos dentro de estas dimensiones. Como por ejemplo el tipo de demanda, ¿se trata de una demanda social, económica, política, judicial, etcétera? ¿Qué identidad tienen? ¿son pueblos originarios, pacifistas, ecologistas, etcétera?

MOVIMIENTOS SOCIALES Y VIOLENCIA

Otro de los aspectos relacionados con los movimientos sociales es el recurrente empleo de la violencia ya por parte de quienes se movilizan, o por parte de las fuerzas de seguridad. Analizaremos este aspecto que siempre está como una posibilidad, aunque no siempre llega a manifestarse, y no necesariamente debe estar en la intencionalidad de quienes organizan una protesta o un movimiento social. Tilly (1978: 100), por ejemplo, se refiere a la represión en términos de disminución o elevación de costes.

Cuando se habla de “elevar costes en la acción colectiva”, nos referimos al plano motivacional, pues el hecho tangible de sufrir algún daño físico es una buena razón, en algunos casos, para que el marchista desista de su participación en la marcha.

Del otro lado también puede verse cómo existen personas que tienen un rol en cuanto a la “facilitación” de la acción colectiva, mediante la logística y el traslado de los marchistas desde puntos alejados hacia donde se desarrollaban las marchas. Otra acción de facilitación la encontramos en la edición de revista, folletería, boletines, etcétera que intentaba ser canal de expresión de los marchistas.

En algunos casos, la violencia lejos de disminuir la acción colectiva, produce el efecto inverso al buscado por las autoridades del régimen, pues las marchas pueden ir incrementando el número de asistentes, en protesta por la violencia sobre la movilización, de este modo tendríamos una

causa más para sumar nuevos actores a la movilización masiva. (Tarrow, 1997, p. 59)

Incluso, puede llegar a producirse una nacionalización o internacionalización de la protesta por la acción de los medios masivos de comunicación, las muestras de apoyo y solidaridad, en repudio a la violencia institucionalizada, llegarían desde diferentes puntos cardinales de una determinada geografía.

En algunas movilizaciones, también suele ocurrir lo que Tarrow describe que mientras al principio son reprimidos duramente, al ir creciendo en número, la represión se hace cada más dificultosa y con la participación de los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, la represión tendería a volverse totalmente impopular a los ojos de la opinión pública. Es en este momento cuando comienza a gestarse la ruptura del control de límites. La nacionalización de la protesta vía medios de comunicación nacionales favorece la masividad de la información sobre lo que acontece con los movimientos sociales a escala regional, nacional, e internacional.

La relación entre los medios de comunicación masiva y la nacionalización de la protesta, está dada por la espectacularidad de la noticia y velocidad en la transferencia de datos, lo cual genera que un hecho tenga alcance nacional e internacional solo en cuestión de segundos.

Al respecto de las marchas no violentas, Tarrow (1997) afirma lo siguiente: “(...) Las manifestaciones no violentas son a menudo más poderosas que la violencia en sí porque plantean la *posibilidad* de la violencia sin dar a la policía o a las autoridades una excusa para la represión. (...)” (p. 182)

Esta última cita revela el carácter funcionalista de Tarrow quien insiste en que la violencia está en estado manifiesto o latente, pero siempre está presente. Siempre ha existido protestas no violentas, ni siquiera en su intencionalidad, no obstante ello, en el sistema político y social siempre son percibidas como potencialmente violentas por las personas hacia quienes está dirigida, eso justifica el despliegue de las fuerzas de seguridad ante el conocimiento de una acción colectiva.

Respecto de los tipos de violencia que es posible que tenga lugar en las acciones colectivas Schuster (2005) aporta una clasificación de formas de violencia pasible de surgir en ambos lados de la protesta, tanto de quienes llevan adelante la acción colectiva como aquellos hacia quienes va dirigida la protesta.

El primer tipo se refiere a “la violencia organizada”. Este tipo de violencia tiene ciertos rasgos en común con la desobediencia civil (Garzón Valdes, 1993) en su variantes criminal y/o revolucionaria, pues para el autor Schuster (2005) estas se llevan a cabo por organizaciones armadas capaces de llegar a la instancia de una revolución, guerrilla, etcétera; implica una

premeditación y plantea el recurso de la violencia como una estrategia válida para la consecución de los objetivos propuestos.

Un segundo tipo se refiere a “la violencia espontánea” Este tipo de violencia se encuentra asociada a factores emocionales producidos por la ira, el desconsuelo, la injusticia, la impotencia, etcétera. Este tipo de violencia es la más difícil de controlar, pues al responder a factores psicológicos y conductuales de cada persona, basta con que una de ellas tenga un impulso incontrolado para involucrar a todo el grupo o provocar la reacción de quien este en frente.

Un tercer tipo de violencia es “la violencia provocada”. Este tipo de violencia puede sobrevenir de cualquiera de los dos bandos, pues a veces uno u otro inicia acciones o simples gestos que pueden provocar algún sentimiento adverso y generar la reacción violenta buscada. A menudo este tipo de violencia se usa para cargar culpas sobre la represión a modo de reacción necesaria y así justificar el uso de la violencia contra los manifestantes.

Finalmente, “la violencia infiltrada” se puede considerar como un subtipo del anterior, pues lo que se busca es provocar la violencia desde el otro bando colocando adrede un elemento disruptivo y ajeno al grupo de manifestantes, donde se sindicará que tuvo origen la violencia. Este tipo de violencia se utiliza con el fin de desprestigiar la acción colectiva, de legitimar el accionar represivo de las fuerzas de seguridad, o de dividir a los organizadores de las acciones colectivas. (Schuster. 2005 p. 75)

CASOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA

Tomemos algunos ejemplos de movimientos sociales que tuvieron y tienen lugar en América Latina en diversos países en la historia reciente del continente sudamericano, en especial aquellas que tuvieron su causa en luchas emancipadoras contra regímenes autoritarios, y contra sistemas capitalistas de naturaleza extractiva o luchas que tuvieron que ver con la posesión de tierras y recursos naturales.

LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, EJEMPLO DE LUCHA CONTRA LA DICTADURA EN ARGENTINA

En primer lugar abordaremos el movimiento de “madres y abuelas de Plaza de Mayo” en Argentina, este movimiento surgió durante la última dictadura militar que tuvo lugar en ese país entre los años 1976 hasta el año 1983.

Este “Proceso de reorganización nacional”, tal como se dio en llamar, comenzó el 24 de marzo de 1976, iniciando la represión y terrorismo de Estado contra lo que ellos denominaron grupos “subversivos” o guerrilleros para referirse a los militantes que luchaban por el regreso de la

democracia. En este contexto se practicaron tortura, detenciones ilegales, centros clandestinos de detención, desaparición de personas, robo de niños nacidos durante el cautiverio de sus madres, entre otras violaciones a los Derechos Humanos.

En este contexto surge el movimiento conocido como “Madres de Plaza de Mayo” como una forma de protesta pidiendo por la liberación y aparición con vida de sus hijos y quienes estuvieran en la condición de desaparecidos.

La primera marcha se realizó el día 30 de abril de 1977 cuando catorce madres se dirigieron a la plaza de mayo, frente a la Casa Rosada, sede del gobierno, a la espera de ser atendidas por el general Videla, quien ejercía la presidencia de la junta militar.

Al asumir los militares suspendieron las garantías constitucionales y decretaron el “estado de sitio” medida por la cual se prohibía cualquier tipo de reunión pública de más de dos personas. Por lo que, en el momento en que las madres estaban congregadas frente a la Casa Rosada, fueron advertidas por las fuerzas de seguridad que debían retirarse pues no estaban permitidos los grupos estáticos de personas. Razón por la cual las madres comenzaron a caminar alrededor del monumento llamado “Pirámide de Mayo”, de esta forma no se infringía la ley del estado de sitio, pues estaban caminando y de dos en dos. Estas primeras marchas las encabezaban solo 13 madres hasta que con el transcurso del tiempo llegaron a ser mas de 400 madres y familiares quienes se congregaban los jueves a reclamar la aparición con vida de sus familiares desaparecidos.

El símbolo que identificaba a las madres de Plaza de Mayo era un pañuelo blanco sobre sus cabezas el cual era un pañal de bebe simbolizando a sus hijos, esto les permitía identificarse entre ellas en cualquier acto o manifestación pública a la que concurrieran.

Con el correr del tiempo el movimiento internacionalizó su protesta a instancias de celebrarse en Argentina el campeonato mundial de futbol del año 1978. En este momento su reclamo fue captado por periodistas de todo el mundo que se encontraban cubriendo dicho campeonato.

A partir de esa publicidad y notoriedad que obtuvo el movimiento obtuvo apoyo de ciudadanos extranjeros (especialmente Holanda) y pudieron realizar viajes a países de Europa y Estados Unidos para exponer su situación y dar a conocer la verdad sobre lo que acontecía en Argentina y que la dictadura militar se empeñaba en ocultar. Todo esto sirvió para que en el año 1979 llegara a Argentina una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Al regresar la democracia el movimiento siguió con su lucha, pero ahora concentradas en encontrar a sus hijos y nietos vivos o muertos, al momento la fundación recuperó al nieto número 120 que fuera apropiado y falseada su identidad durante la última dictadura militar.

MÉXICO Y SU TRIBUTO CONTEMPORÁNEO A EMILIANO ZAPATA, EL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

Otro ejemplo de movimiento social latinoamericano por la emancipación de los pueblos, los constituye el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (E.Z.L.N.) el cual tuvo su aparición pública en la década del '90, cuya preocupación era la de mejorar las condiciones de vida de los campesinos e indígenas de México, enarbolando los principios del mítico líder revolucionario Emiliano Zapata (1879-1919) de quien le toma el adjetivo el sustantivo ejército.

El EZLN tuvo su epicentro de acción en la selva Lacandona, se puede decir que esta selva significó para el EZLN lo que la sierra Maestra significó para Fidel Castro y sus compañeros, siendo dicha selva desde donde pronunciaron las célebres “declaraciones de la Selva Lacandona”, la primera fechada en el año 1993. En dicha declaración se enarbolaban los principios de soberanía frente a los imperios español, francés y norteamericano que desde la historia expoliaban al pueblo campesino e indígena de México.

Este movimiento social revolucionario entró en acción el primero de enero de 1994, en la ciudad de Chiapas cuando indigenistas procuraron tomar siete municipios durante la presidencia de Salinas de Gortari, en respuesta a la firma del Tratado de libre comercio firmado por Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN).

Su objetivo principal era derrocar al entonces presidente Salinas de Gortari e implantar una democracia participativa directa, pero al chocar con la represión militar del gobierno decidieron perseguir su objetivo mediante acciones políticas.

En junio de 1994 se produce la segunda declaración de la selva Lacandona, en la cual los indigenistas dan cuenta de los avances y retrocesos que tuvo el proceso de paz y denuncian algunas maniobras de intimidación a la población, como la militarización de las ciudades días antes de las elecciones, entre otras.

Luego de esta declaración se redactarían una tercera declaración en el año 1995, y una cuarta declaración en el año 1996, y el 16 de febrero de ese mismo año se obtuvo un adelanto de suma importancia para la lucha indigenista. Mediante la firma de los acuerdos sobre derechos y cultura indígena, el gobierno se comprometió a reconocer los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución Nacional.

Así, en el año 1998, se da a conocer la quinta declaración de la selva Lacandona, y en el año 2005 se divulga la sexta declaración de la selva Lacandona, en la cual se anuncia la decisión de deponer las armas y comenzar el camino de la política institucionalizada, para ello se realizó

una convocatoria a diferentes sectores que se sintieran identificados con la lucha revolucionaria. Para ello el EZLN venía realizando “la otra campaña”, con ese nombre se quiso diferenciar de la forma tradicional en que los partidos políticos efectuaban sus campañas.

A partir de ese año el EZLN se dedicó a realizar denuncias sobre las condiciones en que viven los indígenas y las matanzas de que son víctimas por parte de grupos paramilitares, como así también han denunciado campañas de guerra de baja intensidad o guerra psicológica.

TÚPAC KATARI, LA INSURGENCIA DEL ALTIPLANO AYMARA DE BOLIVIA

Uno de los grupos revolucionarios que más palmariamente consiguió llegar al poder, son los ex miembros del Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK), lo curioso es que no llegaron mediante la lucha armada, sino a través del proceso democrático del voto popular.

La doctrina de este movimiento revolucionario se remonta al Siglo XVIII, quienes tomando las ideas del líder indigenista peruano Túpac Katari intentaron implantar en Bolivia un sistema de gobierno indigenista basado en las máximas morales de las tribus ancestrales, esos principios incluían cuestiones como la condena a la vagancia, la mentira, el robo, etcétera. También se condena los valores occidentales de la modernidad, el consumismo, el extractivismo de recursos naturales, etcétera.

El grupo como tal surgió de un primer encuentro realizado en 1986, entre grupos formados por indígenas de diferentes tribus y, por otro lado obreros y estudiantes proletarizados. Ciertamente tuvo corta vida y en la década del '90 sus miembros disolvieron la organización, y se insertaron en diferentes partidos ya existentes, una vez insertados en diferentes organizaciones políticas y sindicales expandieron sus ideas e hicieron posible una gran fuerza indigenista. Probablemente el katarismo significó la base de apoyo social que le dio el triunfo a Evo Morales en el 2006.

CONCLUSIONES

Estos ejemplos nos enseñan la importancia de la nacionalización e internacionalización de la protesta, pues desde Chiapas los indigenistas lograron captar la atención del mundo y enseñaron que cualquier protesta puede ser visibilizada a nivel mundial si cuenta con un adecuado repertorio.

Tanto el EZLN como Túpac Katari siguieron el mismo sendero de las armas y luego la entrada en la política partidaria, en el caso del EZLN con relativo éxito mientras que en el Ejército Túpac Katari sus miembros tuvieron más éxito, algunos nombres sobresalieron más que otros, quizás el más notorio fue el actual vicepresidente del Gobierno Plurinacional de Bolivia, Álvaro García

Linaera, quien no solo tuvo reconocimiento político sino que además es uno de los intelectuales más reconocidos de Latinoamérica.

Tomando esos casos, y porque no el de Argentina con Néstor y Cristina Kirchner, con su presunto pasado por Montoneros, es posible pensar que la lucha armada como método para la conquista del poder está perdiendo eficacia. No obstante ello, parece ser que es una efectiva plataforma de legitimización para futuras candidaturas de sus ex miembros.

Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo enseñaron que aunque el enemigo sea la más sanguinaria de las dictaduras nada impide aprovechar un evento de nivel internacional para hacer público su reclamo de justicia ante los ojos del mundo. El descredito moral de un régimen que no puede dar respuestas claras ante su pueblo y ante la opinión pública internacional es un arma poderosa ante los dictadores.

En América latina, podemos tomar como un primer esbozo histórico de movimiento social a los ciudadanos que se movilizaban a las plazas a reclamar gobiernos patrios, podríamos decir que los incipientes movimientos sociales tuvieron un carácter independentista, y podríamos citar el caso de Túpac Amaru. Esta sería una dimensión que pretende el fenómeno de los movimientos sociales desde la perspectiva de la relación Estado – sociedad.

En el caso de México, los movimientos sociales estuvieron ligados a protestas étnicas de movimientos indigenistas por un lado, pero también estuvieron vinculados a procesos de lucha anticapitalistas contra los grandes terratenientes, lo que los llevo a movilizarse por la reforma agraria. Esto corresponde al polo campesino de las protestas.

Hoy esa matriz independentista es recreada por los movimientos nacidos de los gobiernos populistas de izquierda que tienen entre sus consignas movilizadoras la independencia de los imperialismos y que concitan gran cantidad de adhesiones en torno a esas consignas.

En el caso de Argentina tenemos el movimiento nacido con Juan Domingo Perón, que luego se transformaría en el Partido Justicialista, y entre sus consignas más convocantes se encuentran las reivindicaciones de la clase obrera, la oposición a los países imperialistas, esto significo la alineación de Argentina con los denominados "países no alineados".

Siguiendo esta línea política del análisis llegamos a la actualidad donde observamos sociedades movilizadas mediante la misma matriz discursiva antiimperialista, como son el caso de Evo Morales en Bolivia, los Kirchner en Argentina, y Hugo Chávez en Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J. (2013). *Repensar los movimientos sociales*. México: Ediciones de la Casa Chata-Ciesas
- Camacho, D. & Menjivar, R. (comp.) (1989). *Los movimientos populares en América Latina*. México: Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas.
- Canetti, E. (1997). *Masa y poder*. Madrid: Alianza/Muchnik
- Cheresky, I. (Comp) (2006a). *La política después de los partidos*. Buenos Aires. Argentina: Prometeo.
- _____. (2006b). *Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Davolos, P.; Fajn, G & Spaltenberg, R. (2008). “Los movimientos sociales a la vuelta del siglo: sistema político, estructura socioeconómica y organización en América Latina”. En Levy, B y Gianatelli, N (comp.), *La política en movimiento: identidades y experiencias de organización en América Latina* (p.p 379-395). Buenos Aires: Clacso.
- De Sousa Santos, B. (2001). Los Nuevos Movimientos Sociales. *Debates/OSAL*, (5), 185-188.
- Delamata, G. (coord.) (2009). *Movilizaciones sociales: ¿Nuevas ciudadanías?* Buenos Aires: Biblos.
- _____. (comp.) (2005). *Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*. Buenos Aires: Espacio.
- _____. (2004). *Los barrios desbordados. Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Della Porta, D. & Diani M. (2011). *Los movimientos sociales*. España: UCM- Editorial Complutense.
- Di Tella, Torcuato (2011). *Sociología de los procesos políticos. De la movilización social a la organización política*. Buenos Aires: Editorial el Ateneo
- Escobar, A.; Alvarez, S. & Dagnino E. (eds.) (2001). *Política cultural y cultura políticas. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus/ICANAH.
- García Linera, A. (2001). La estructura de los movimientos sociales en Bolivia. *Debates/OSAL*, (5), 177-184.

- Garretón, M. A (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista Cepal*, (76), 7-24.
- Garzón Valdés, E. (1993) *Derecho, ética y política*. Madrid: CEC. Centro de Estudios Constitucionales.
- Giarraca, N. (Ed.) (2000). *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza.
- Gómez, M. (2014). *El regreso de las clases. Clase, acción colectiva y movimientos sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- González Bombal, I. (1988). *Los vecinazos. Las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-83*. Buenos Aires: IDES.
- Ibarra, P.; Martí, S. & Gomà, R. (Coords.) (2002). *Creadores de democracia radical: movimientos sociales y redes de políticas públicas*. España: Icaria Editorial.
- Ibarra, P. & Tejerina, B. (comp.) (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Laraña, E. & Gusfield, J. (comp.) (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- López Maya, M. (comp.) (1999). *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- McAdam, D.; McCarthy, J. & Zald, M. (comp.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Itsmo.
- Maneiro, M. (2012) *De encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Marshall, T. H. & Bottomore, T. (1992). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada.
- McAdam, D.; McCarthy, J., & Zald, M. (1999) "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En McAdam, D., McCarthy, J., y Zald, M, *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas* (pp. 21-46). Madrid. Ed. ISTMO
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. London: Hutchinson Radius
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina,*

1983-2003). Buenos Aires: Gorla.

Naishtat, F. (2005). *Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva: una perspectiva pragmática*. Buenos Aires: Prometeo.

Ortega y Gasset, J. (1984). *La rebelión de las masas*. Barcelona: Hyspamérica.

Porshnev, B. (1978). *Los levantamientos populares en Francia en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.

Rauber, M. I. (2015) *América Latina. Movimientos sociales y representación política*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

Revilla Blanco, M. (2005). Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes. *Revista Estudios Políticos*, (27), 29-41.

Rinesi, E.; Vonmaro, G. & Muraca, M. (comp.) (2008). *Si este no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Buenos Aires: UNGS

Rubio García, A. (2004). Perspectivas teóricas en el estudio de los movimientos sociales. *Revista Circunstancias*. 1 (3), 1-66.

Rudé, G. (1998). *La multitud en la historia. Los disturbios en Francia e Inglaterra 1730-1848*. México: Siglo XXI.

Schuster, F.; Naishtat, F.; Nardacchione, G. & Pereyra, S. (comp.) (2005). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Svampa, M. (2008). Argentina: Una cartografía de las resistencias (2003-2008) Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo. *Revista OSAL/CLACSO*, (24), 17-49.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza editorial.

Thompson, J. B. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Buenos Aires: Editorial Paidós Iberica S.A.

Tilly, C. & lesley, J. (2010). *Los movimientos sociales 1768 – 2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Critica.

Tilly, C. (2005). Los movimientos sociales entran en el siglo veintiuno. *Revista Política y Sociedad*, 42 (2), 11-35.

_____. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Massachusetts: Addison-Wesley Publishing Co.

Touraine, A. (1995a). *Producción de la sociedad*. México: Instituto de Investigaciones sociales (UNAM)/Instituto Francés de América Latina.

_____. (1995b). *¿Qué es la democracia?*, trad. Horacio Pons, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____. (1987) *El retorno del actor*. Buenos Aires: EUDEBA

Viguera, A. & Ramírez, A. J. (2009). La protesta social en la Argentina entre los setenta y los noventa. *Revista Matériaux pour l'histoire de notre temps*, (77).

Wallerstein, I. (2003). ¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?. *Revista Debates/OSAL*, (9), 179-184.